



OPEL Veracruz aprueba documento rector del proyecto “Votamos por la Inclusión”

- Encuentros informativos sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad
- Convenio de colaboración del OPEL Veracruz con “Cinetix”

Xalapa, Ver., 05 de abril de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPEL Veracruz) aprobó, durante sesión extraordinaria, el documento rector de los encuentros informativos sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, llamado “Votamos por la Inclusión”, a propuesta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación.

De acuerdo al proyecto, se plantearán cinco reuniones dirigidas a las personas con discapacidad durante el mes de abril en los municipios de Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Orizaba y Coatzacoalcos para dar atención a las principales inquietudes que fueron expresadas durante la Consulta a Personas con Discapacidad en 2023.

Las sedes serán prioritariamente inmuebles que reciban o atiendan a personas con discapacidad, esto es: centros de rehabilitación, centros de atención múltiple, unidades básicas de rehabilitación (UBR), entre otros, para contribuir al desarrollo de una democracia basada en valores.

“Se busca ser un instrumento que acerque a las personas a los ejercicios de sus derechos político-electorales, teniendo conocimiento de cómo poder ejercer de manera efectiva el derecho al voto en total libertad, igualdad de condiciones y también, por supuesto, libres de cualquier tipo de discriminación”, señaló la Consejera Presidenta de la Comisión, María de Lourdes Fernández Martínez.

Asimismo, se avaló la “Guía para fomentar la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad al ejercicio de sus derechos político-electorales: Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, documento de carácter informativo sobre las distintas acciones que el OPLE Veracruz y el Instituto Nacional Electoral han impulsado sobre este tema.

Convenio de colaboración del OPLE Veracruz con “Cinetix”

En otro punto del orden del día, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron el convenio de colaboración entre el OPLE Veracruz y Cinematográfica Orquídea S.A. de C.V. (“Cinetix”), esto como parte de las actividades de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Esta colaboración busca, además de incrementar la participación de la ciudadanía en las elecciones, contribuir a la consolidación de valores democráticos para permitir una convivencia fraterna, más armónica como sociedad y un involucramiento más informado de las y los ciudadanos en los temas de incidencia de la vida pública.

“Las salas de cine ofrecen una plataforma poderosa para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática al combinar el entretenimiento con mensajes cívicos importantes. Para el OPLE Veracruz es una magnífica oportunidad para llegar a un amplio porcentaje de la población en un entorno relajado y receptivo”, destacó el Consejero Presidente de la Comisión, Roberto López Pérez.

Cabe mencionar que el principal objetivo se concentra en dos grandes aspectos, el primero de ellos está relacionado con promover entre las y los veracruzanos el salir a votar el próximo 2 de junio de manera libre e informada e invitar a la ciudadanía a sintonizar los dos debates a la Gubernatura del Estado, que se llevarán a cabo el 27 de abril en Xalapa y el 12 de mayo en Boca del Río.



COMUNICACIÓN SOCIAL